



ACTA No. 55/L.9/2009.

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECALITLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.

En el salón "PRESIDENTES" de la Casa de la Cultura, sito en la calle Cuauhtémoc #23 de Tecalitlán, Jalisco, aprobado como recinto oficial de sesiones, siendo las 8 horas con 30 minutos del día 29 de Enero de 2009, se celebró Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, el Sindico Municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramírez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvlado Arreguín Macías, Rosa Elena Macías Macías, Mauricio Alberto Contreras Pérez, Ing. José Ramírez Vázquez y Profr. Ignacio Mejinez Montes, por lo que una vez comprobada la presencia de todos los ediles, el C. Presidente Municipal declaró el Quórum legal, ordenando al C. Manuel López Herrera, Secretario General presente, diera a conocer la propuesta de Orden del día, a tenor como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Consideración del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Si se autoriza la firma del Convenio con el Gobierno del Estado, para apoyos de obras de infraestructura social, a través de la Secretaría de Planeación.
5. Si se considera aprobar las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2008.
6. Si se aprueba el apoyo para la hechura de trajes para el Mariachi "Jalisciense".
7. Analizar y si se considera aprobar el apoyo para el grupo de baile de salón.
8. Si se considera autorizar el apoyo para la instalación de un taller de blancos.
9. Aprobar, si se considera, el apoyo otorgado a Jorge Larios Gómez para el arreglo de la brecha al Rancho "Las Gallinas".
10. Si se aprueba el apoyo a Lidia Martinez Valdovinos, para el arreglo de su casa.
11. Si se autoriza el apoyo a Roberto Reyes González para el arreglo de su casa.
12. Si se considera aprobar el apoyo económico para la construcción de un área de usos múltiples en la colonia Emiliano Zapata.
13. Si se aprueba el apoyo económico para las fiestas en la delegación de Ahuijullo.
14. Si se autoriza el apoyo al C. J. Jesús González Hernández, para los gastos por los funerales de su señora Madre.
15. Proponer las fechas de Sesión ordinaria para el mes de Febrero.
16. Asuntos varios.

Conocido que fue el Orden del día fue aprobado por unanimidad, pasando a continuación a la exposición, discusión y desahogo de los rubros del mismo:

TERCERO.- El Secretario dio lectura al Acta Anterior, para someterla a la aprobación de los Regidores, quienes la aprobaron por unanimidad en todos sus contenidos y términos.

Manuel Soto Larios

Jorge Enrique Urzúa Cuevas

Evelia Melchor Espinoza

Abel Ramírez Cárdenas

Eliodoro Barajas Barbosa

Profra. Azucena Gutiérrez González

L.A.E. Samuel Osvlado Arreguín Macías

Rosa Elena Macías Macías

Mauricio Alberto Contreras Pérez

Ing. José Ramírez Vázquez

Profr. Ignacio Mejinez Montes

Manuel López Herrera

CUARTO.- Por unanimidad se autoriza a los C.C. Dr. Manuel Soto Larios, Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Manuel López Herrera y José Delfino Arias González en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal respectivamente, en nombre y representación del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, celebren y suscriban, con el Gobierno del Estado de Jalisco el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución para apoyos de Obras de Infraestructura Social, para las siguientes obras:

- "CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL CON 4 NÚCLEOS DE ATENCIÓN, UNO DENTAL Y DE ATENCIÓN DE PARTOS", con una inversión total de \$6'485,929.39 (Seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos veintinueve pesos 39/100 M.N.), integrada con recursos del gobierno estatal por \$6'480,000.00 (Seis millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), y por recursos municipales por \$5,929.39 (Cinco mil novecientos veintinueve pesos 39/100 M.N.).
- "CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL RÁPIDO", con una inversión total de \$2'000,000.00 (Dos millones de 00/100 M.N.), integrada con recursos totales del gobierno estatal por \$2'000,000.00 (Dos millones de 00/100 M.N.).

El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten. Aunado a lo anterior, para efectos de obligarse en los términos del convenio, conforme a los Artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5, tercer párrafo y 13, fracción I inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se autoriza a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado para que afecte las participaciones federales y estatales que correspondan al municipio de Tecalitlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad que se determine en cada una de las obras, a tenor como sigue:

- "CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL CON 4 NÚCLEOS DE ATENCIÓN, UNO DENTAL Y DE ATENCIÓN DE PARTOS", por \$6'480,000.00 (Seis millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
- "CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL RÁPIDO", por \$2'000,000.00 (Dos millones de 00/100 M.N.).

en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las aportaciones.

QUINTO.- El C. Presidente Municipal presenta a los miembros del Ayuntamiento las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2008 para su análisis y discusión, cerrando el año en \$52'063,116.00 (Cincuenta y dos millones sesenta y tres mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.), aprovechando los ahorros obtenidos en algunas partidas y los incrementos en el presupuesto de ingresos para transferirlos a las partidas excedidas, quedando modificados los capítulos de la siguiente forma:

PARTIDAS	Estimado 2008	Modificación	Ejercido
Servicios Personales	\$20,695,481.00	\$891,403.00	\$19,804,078.00
Materiales y Suministros	4,057,000.00	3,145,492.50	7,202,492.50
Servicios Generales	6,469,000.00	1,077,549.00	7,546,549.00
Subsidios y Subvenciones	2,015,000.00	1,823,500.00	3,838,500.00
Bienes Muebles e Inmuebles	745,000.00	37,190.00	707,810.00
Obras Públicas	6,954,649.00	4,334,224.50	11,288,873.50
Erogaciones Diversas	437,142.00	512,365.00	949,507.00
Deuda Pública	1,753,789.00	1,028,483.00	725,306.00
Total	\$43,127,061.00	\$8,936,055.00	\$52,063,116.00

Conocidas y discutidas que fueron las modificaciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2008, se someten al juicio de los ediles quienes emiten el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento se aprueban las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2008, cerrando el año en \$52'063,116.00 (Cincuenta y dos millones sesenta y tres mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.).

SEXTO.- Con el acuerdo unánime de los ediles, se aprueba el apoyo por \$4,880.00 (Cuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) otorgado al C. Eulogio Sandoval Herrera, para la hechura de trajes para el Mariachi "Jalisciense".

SÉPTIMO.- Por voluntad unánime se autoriza el apoyo económico por \$8,200.00 (Ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para el C. Jesús Rafael Farías Navarrete, para el pago de la hechura de trajes del grupo de baile de salón.

OCTAVO.- Por unanimidad se autoriza el apoyo económico por \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) para la instalación de un taller de blancos de un GRUPO DE MUJERES de nuestra comunidad.

NOVENO.- Se aprueba con el acuerdo unánime de los Regidores, el apoyo económico por \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) otorgado al C. Jorge Larios Gómez para el arreglo de la brecha al Rancho "Las Gallinas" de esta municipalidad.

DÉCIMO.- Con el acuerdo unánime de los ediles se autoriza el apoyo económico por \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) a la C. Lidia Martínez Valdovinos, persona de escasos recursos, para utilizarlos en el arreglo de su casa.

DÉCIMO PRIMERO.- Se autoriza por unanimidad el apoyo económico por \$2,185.00 (Dos mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) al C. Roberto Reyes González, persona de escasos recursos, para el arreglo de su casa.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se considera por voluntad unánime el aprobar el apoyo económico por \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para la construcción de un área de usos múltiples en la colonia Emiliano Zapata, otorgados a la tesorera de la citada colonia la C. Laura Gómez Chávez.



DÉCIMO TERCERO.- Por unanimidad se aprueba el apoyo económico por \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos de las fiestas en la delegación de Ahuijulio.


DÉCIMO CUARTO.- Se autoriza por acuerdo unánime el apoyo por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), otorgados al C. J. Jesús González Hernández, para los gastos por los funerales de su señora Madre la Sra. Ma. Guadalupe Hernández Flores.

DÉCIMO QUINTO.- Por voluntad unánime se acuerdan las fechas para las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento a celebrarse en el mes de Febrero próximo, a verificarse los días 12 y 26 del citado mes, con horario de Sesión de las 8 horas con 30 minutos, ordenando se publique lo anterior en los medios disponibles.

DÉCIMO SEXTO.- Asuntos varios: Se presentaron los siguientes:

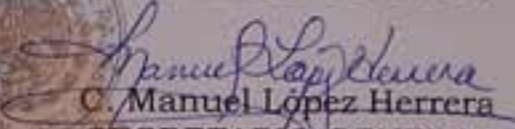
- La Regidora Rosa Macías solicita se revise el puente de la calle Matamoros en su cruce con las Higueras, que representa un probable riesgo por los daños sufridos en el pasado temporal de lluvias. El Presidente toma nota para turnar la atención.
- El Regidor Mauricio Contreras solicita se adquiera una nueva máquina hidro-lavadora para el servicio del rastro municipal, a lo que el Presidente le solicita le presente las cotizaciones pertinentes para su estudio.


Hasta aquí se terminaron los asuntos postulados en el Orden del día y no habiendo más por tratar, se clausura la sesión siendo las 9 horas con 10 minutos del mismo, procediendo a levantarse la presente Acta para testimonio de lo acordado y que deberá firmarse por los participantes de la Sesión.


Dr. Manuel Soto Larios
PRESIDENTE MUNICIPAL




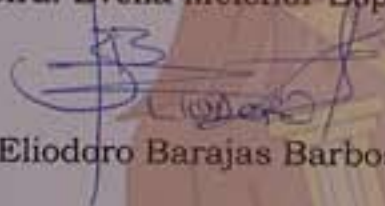
CERTIFICO Y DOY FE:

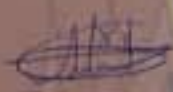

C. Manuel López Herrera
SECRETARIO GENERAL


Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas.
SINDICO MUNICIPAL

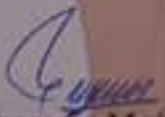
REGIDORES:



Profra. Evelia Melchor Espinoza

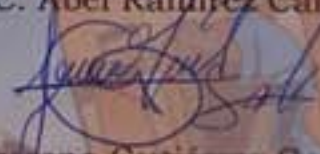

C. Eliodoro Barajas Barbosa

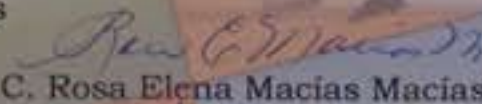

L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguin Macías



C. Mauricio Alberto Contreras Pérez


Profr. Ignacio Mejinez Montes.


C. Abel Ramírez Cárdenas


Profra. Azucena Gutiérrez González


C. Rosa Elena Macías Macías


Ing. José Ramírez Vázquez